

Actividades profesionales a confiar para la carrera de Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de Hurlingham

Entrustable professional activities for the Kinesiology and Physiotherapy program at the National University of Hurlingham

María Laura Merlo*, Mario Ernesto Korell**

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)

Recibido: 18-12-2024; aceptado: 21-12-2024

Resumen

Objetivo: El trabajo tiene por objetivos establecer las actividades profesionales a confiar (AProC), para los estudiantes al momento de egresar de la carrera de Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Para ello, se han establecido áreas para el desarrollo de competencias, de acuerdo con el contexto del presente estudio. **Metodología:** Se realizó un trabajo de desarrollo, cualitativo, mediante análisis documental y de consulta por encuestas a kinesiólogos que se desempeñan como docentes de prácticas clínicas en la UNAHUR. **Resultados:** Se identifican seis áreas para el desarrollo de competencias y se establecen cinco actividades profesionales a confiar al momento de egresar de la carrera. **Conclusiones:** Encontramos implicancias positivas a futuro para los estudiantes, los docentes, la institución y los destinatarios de los servicios que brinda la profesión, las cuales pueden servir de referencia para otras instituciones que estén en caminos similares.

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN EN TERAPIA FÍSICA, EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

Abstract

Objective: The aim of this study is to establish the entrustable professional activities (EPAs) for graduating students of the Kinesiology and Physiatry degree course at the National University of Hurlingham (UNAHUR), in the province of Buenos Aires, Argentina. For this purpose, areas for the development of competences have been established, based on the context of the present study. **Methodology:** Qualitative and development work was carried out using documentary analysis and consultation through surveys to kinesiologists who work as clinical practice teachers at UNAHUR. **Results:** Six areas for the development of competencies are identified and five professional activities to be entrusted at the time of graduation are established. **Conclusions:** We have found positive implications for the future for students, teachers, the institution and the recipients of the services provided by the profession, which can serve as a reference for other institutions that are on similar paths.

KEYWORDS: PHYSICAL THERAPY EDUCATION, COMPETENCY BASED EDUCATION, EDUCATIONAL PLANNING.

Introducción

Uno de los desafíos y dificultades extensamente reconocidos en el ámbito de las profesiones vinculadas con la salud de la población es enseñar y evaluar de manera estructurada e integrada los diferentes componentes de las competencias profesionales que se requieren para una práctica profesional autónoma y segura. Cuando esto se enfoca a la formación de grado, esos desafíos y dificultades se expresan en la decisión de certificar las competencias profesionales mínimas necesarias para el acceso al nivel profesional (nivel de entrada a la profesión). En cuanto a la formación de posgrado, se relacionan con certificar las competencias profesionales vinculadas con las especialidades.

Sobre la base de lo expresado, los esfuerzos actuales de reforma de la educación, principalmente en la formación de médicos, se están enfocando en trabajar un marco de enseñanza y evaluación basado en la identificación de actividades profesionales a confiar (AProC) (*Entrustable Professional Activities* o EPA, en inglés). El marco de la educación médica conecta las AProC con los dominios específicos que se deben lograr durante la formación de los profesionales, los cuales determinan cuándo un aprendiz se encuentra listo para realizar ciertos procedimientos de manera autónoma.

El trabajo, en su primera etapa, busca establecer las AProC a los y las estudiantes que egresan de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR); para ello, como paso previo, fue necesario definir las áreas de desarrollo de competencias profesionales. Contar con un marco de competencias y AProC que responda a las necesidades formativas en el contexto de la UNAHUR permitirá orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar una evaluación sobre logros mejor definidos, motivos que justifican este trabajo.

Revisión de la literatura y marco teórico

En la revisión no encontramos en Argentina marcos de competencias y AProC que sirvan de referencia, lo que se constituyó en un vacío que debía cubrirse. No obstante, al explorar la literatura internacional, encontramos una variedad de marcos de competencias y artículos sobre AProC en kinesiología, los cuales han servido de orientación para el presente trabajo.

En primer lugar, el trabajo de Chesbro, Jensen y Boissonnault en el ámbito de la kinesiología analiza la situación de la fisioterapia en Estados Unidos (1). Los autores expresan lo siguiente: "Actualmente, la profesión no cuenta con un marco de evaluación integral, ni cuenta con las herramientas necesarias para medir la competencia actual y continua a lo largo del continuo profesional" [traducción propia] (1). Podríamos coincidir con esa afirmación si miramos lo que sucede en nuestro país, al no disponer de un marco de competencias construido y consensuado para la carrera de Kinesiología. Los autores también agregan: "El desarrollo de AProC es una forma en que la profesión de fisioterapia podría crear resultados de desempeño basados en competencias como una expectativa de desarrollo" [traducción propia] (1).

Los autores también señalan que el trabajo requerido en la construcción de las AProC tiene implicaciones positivas para los estudiantes, pues supone una mejora en los niveles y la calidad de las evaluaciones; para la calidad de los programas, ya que aporta una visión más integral de las prácticas; para la comunidad a la cual se destinan los servicios, al contar con profesionales más competentes; y para los y las docentes clínicos. Esto se debe a que la incorporación de las AProC en el marco de desarrollo profesional requerirá el aprendizaje de todos los involucrados en las comunidades de práctica, y que estos se sumen a una a una visión más integral de las mejores prácticas en la educación y de la labor de los fisioterapeutas (1). Un aspecto que surge del análisis que hacen los autores antes mencionados, en relación con lo que ocurre en el ámbito de otras disciplinas, es que el desarrollo, la

implementación y la evaluación de los resultados de las AProC brindan una oportunidad para que la profesión utilice la investigación educativa como una estrategia central (1).

En segundo lugar, un grupo de kinesiólogos en Singapur ha trabajado en la construcción de AProC considerando que son de utilidad, dado que los docentes clínicos confían diariamente a los y las estudiantes tareas profesionales durante las prácticas. En este sentido, contar con un marco de evaluación puede ayudar a vincular las competencias con el trabajo realizado e informar a los y las estudiantes sobre la progresión mediante el uso de niveles de confianza (2).

Por otra parte, se realizó un análisis documental enfocado en los marcos de competencias del National Physiotherapy Advisory Group de Canadá (3); la organización World Physiotherapy (4); el Informe de la Comisión de Evaluación del Diseño del Título de Grado de Fisioterapia en España (5); y los marcos de Nueva Zelanda, Francia y Colombia (6-8). Asimismo, se incluyó también en el análisis documental la “Declaración de actividades reservadas” del Consejo Interuniversitario Nacional (CiN) (9), la Ley del Ejercicio de la Kinesiología y Fisioterapia (10), la Ley del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (11), y el plan de estudios vigente para la carrera en la UNAHUR.

Sobre esta base, consideramos la competencia profesional como la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, habilidades y actitudes (personales o sociales) ante situaciones de práctica o estudio que se presentan a los profesionales en el ejercicio de su profesión, cualquiera sea su área de desempeño (4, 12-14). Por otro lado, una AProC es una unidad de práctica que puede confiarse a una persona una vez que ha alcanzado suficiente competencia específica para su ejecución sin supervisión y que, en su desarrollo, ha pasado por distintos niveles de supervisión por un experto. Este un concepto que se presenta en el 2005 bajo el nombre de *entrustable professional activity* (EPA), con el objetivo de vincular las competencias con el lugar de trabajo (15-17). Dicha vinculación también es mencionada por otros autores, quienes dejan en claro la necesidad de contar con AProC para hacer operativas las competencias (18, 19) y como base para la planificación curricular (20-22).

En el ámbito Latinoamericano, Durante y otros han presentado una guía para el desarrollo de AProC en lengua española, la cual fue tenida en cuenta para el desarrollo del presente trabajo (23). Por otra parte, con relación a las AProC vinculadas con la formación de fisioterapeutas, el trabajo de Zainuldin (2) hace referencia a diferentes tipos de EPA: a) basadas en condiciones (manejo de un paciente con disfunción en la vía aérea por derrame cerebral); b) basadas en especialidades (fisioterapia pediátrica o rehabilitación deportiva); c) basadas en actividades (realizar la gestión de casos en la comunidad o con ejercicios grupales); d) basadas en entornos (manejo de pacientes por consulta del sistema musculoesquelético en atención primaria, rehabilitación a un paciente de centro de día); y e) basada en procedimientos (enseñar a entrenar la marcha con ayuda).

Método

El diseño es cualitativo y el objeto de estudio es una realidad reinterpretada y contextualizada, de la cual los investigadores son parte. Con este fin, se utiliza el análisis de contenido y consultas a profesionales mediante encuestas, para luego producir marcos propios y contextualizados.

La muestra de marcos de referencia fue incidental, pues se escogió aquellos que se encontraban disponibles en los buscadores y sitios de internet y cumplían con la condición de ser un marco oficial aprobado por algún organismo reconocido (institución, asociación, etc.). La consulta se realizó a docentes de prácticas clínicas en la Universidad Nacional de Hurlingham.

En el análisis de contenido, se tomó en cuenta las recurrencias, similitudes y perspectivas sobre las competencias y actividades profesionales. En el caso de las consultas a docentes, se consideró las

actividades profesionales y los motivos de consulta con mayor presencia, así como las actividades de enseñanza-aprendizaje y la evaluación que ponen en práctica.

Resultados

Mediante el análisis de los datos, se definieron seis áreas para el desarrollo de competencias (Figura 1); y, a partir de las áreas A, B y F, relacionadas directamente con el trabajo en contexto clínico, se establecieron cinco actividades profesionales que los egresados de la carrera deben estar en condiciones de realizar con autonomía parcial bajo supervisión de los y las docentes al momento del egreso (Figura 2).

Figura 1. Áreas para el desarrollo de las competencias

- A. Cuidado de las personas y comunidades
- B. Colaboración con la comunidad, pacientes y miembros del equipo de salud
- C. Aprendizaje continuo, autoaprendizaje y toma de decisiones
- D. Liderazgo y gestión de la práctica profesional
- E. Generación, transferencia y comunicación de conocimientos
- F. Promotor de la salud

Figura 2. Actividades profesionales

- 1. Interviene en una comunidad para atender factores que afectan de manera individual o colectiva el movimiento corporal.
- 2. Atiende a un paciente con déficit del movimiento corporal por disfunciones de baja complejidad del sistema locomotor.
- 3. Atiende a un paciente con déficit del movimiento corporal por disfunciones de baja complejidad del sistema cardiorrespiratorio.
- 4. Atiende a un paciente con déficit del movimiento corporal por disfunciones de baja complejidad del sistema neurológico.
- 5. Asesora sobre formas de mantener o mejorar las funciones de los sistemas locomotor, cardiorrespiratorio y neurológico.

La identificación de las áreas para el desarrollo de las competencias y las actividades profesionales en kinesiología permitirá:

- Reflexionar sobre las prácticas kinésicas que se propone a los y las estudiantes.
- Reflexionar y consensuar las competencias mínimas necesarias para pasar de una etapa a otra de la formación profesional o para el acceso al mundo laboral.
- Establecer criterios más claros en cuanto al desempeño que se espera de los y las estudiantes.
- Consensuar dentro del equipo docente los hitos que determinan la confiabilidad y, por tanto, un mayor nivel de autonomía.
- Definir cuándo un estudiante está en condiciones de pasar de un nivel de menor complejidad a uno mayor en cuanto al manejo de las AProC.
- Identificar los puntos críticos o aspectos que requieren mejorar en el desempeño de cada estudiante, lo que permitirá mejorar la retroalimentación y la evaluación.
- Reducir el riesgo que implica la práctica de estudiantes en calidad de novatos y mejorar la formación de profesionales y, junto con esto, la atención a la calidad de vida de los pacientes y la comunidad.
- Facilitar la planificación, la articulación y la trayectoria esperada de las prácticas kinésicas entre sí y al interior de cada una de ellas.
- Identificar qué dominios de las competencias que son los más deficitarios, para retroalimentar las instancias preclínicas.

Discusión

Aunque hemos encontrado diversidad en los marcos de competencia, nuestro análisis permitió tomar como referencia aquellos dominios en los que hubo mayor coincidencia: experto clínico, comunicación, colaboración, gestión, liderazgo, conocimiento académico, profesionalismo, ética, investigación y enseñanza. Con ello se pudo identificar aquellas que se ajustan más al contexto de la UNAHUR.

Por otro lado, en cuanto a las AProC, consideramos que estas favorecen la planificación de la enseñanza clínica, y coincidimos con lo señalado por Chesbro y otros: "El desarrollo de AProC es una forma en que la profesión de fisioterapia podría crear resultados de desempeño basados en competencias" [traducción propia] (1).

Por último, contar con un conjunto de AProC que respondan a las necesidades específicas donde se desarrolla la profesión conlleva el desafío de construirlas. El trabajo de Zainuldin y otros ha sido orientador para el diseño de AProC, así como el aporte de kinesiólogos que trabajan en la UNAHUR en la docencia clínica.

Conclusiones

Mediante este trabajo, definimos seis áreas para el desarrollo de las competencias profesionales en kinesiología y cinco AProC, teniendo en cuenta el perfil profesional y las necesidades del entorno en el que se encuentra la UNAHUR. De este modo, encontramos implicancias positivas a futuro para la comunidad educativa y los destinatarios de los servicios que brinda la profesión. Asimismo, el presente trabajo puede servir de referencia para otras instituciones que estén en caminos similares.

Agradecemos a los docentes de Prácticas Clínicas de UNAHUR por sus aportes a este trabajo.

Limitaciones y futuras investigaciones

El listado de AProC presentado es para un contexto específico, por lo que no siempre es transferible a otros. Por otra parte, es necesario avanzar en la descripción detallada para su implementación y la evaluación de su funcionamiento, los cuales serán objetivos de futuros trabajos.

Bibliografía

- (1) Chesbro SB, Jensen GM, Boissonnault WG. Entrustable professional activities as a framework for continued professional competence: Is now the time? *Physical Therapy* [Internet]. 2017; 98(1): 3-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ptj/pzx100>.
- (2) Zainuldin R, Yang Tan H. Development of entrustable professional activities for a physiotherapy undergraduate programme in Singapore. *Physiotherapy* [Internet]. 2021; 112: 64-71. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.physio.2021.03.017>.
- (3) National Physiotherapy Advisory Group. Competency Profile for Physiotherapists in Canada. (2017). Canadá: Canadian Alliance of Physiotherapy Regulators, Canadian Council of Physiotherapy University Programs, Canadian Physiotherapy Association. Disponible en: <https://www.peac-aepc.ca/pdfs/Resources/Competency%20Profiles/Competency%20Profile.pdf>.
- (4) World Physiotherapy. Marco de formación profesional del fisioterapeuta. Longres (Reino Unido): World Physiotherapy; 2021. Disponible en: https://world.physio/sites/default/files/2022-08/WorldPhysio_Framework_Edu_A4-SPANISH-Final.pdf.
- (5) Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Título de grado en Fisioterapia. Sevilla (España): Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; 2004.
- (6) Physiotherapy Board of Australia, Physiotherapy Board of New Zealand. Physiotherapy practice thresholds in Australia & Aotearoa New Zealand. Australia: Physiotherapy Board of Australia, Physiotherapy Board of New Zealand; 2023. Disponible en: <https://cdn.physiocouncil.com.au/assets/volumes/downloads/Physiotherapy-Board-Physiotherapy-practice-thresholds-in-Australia-and-Aotearoa-New-Zealand.PDF>.
- (7) Ministère des Affaires Sociales, de la Santé et des Droits des Femmes. Diplôme d'état de masseur-kinésithérapeute. Solidarité. 2015; (8):21. Disponible en: <https://www.ifmk-montpellier.fr/ressources/fichiers/8131ac46690c.pdf>.
- (8) Asociación Colombiana de Fisioterapia, Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia, Colegio Colombiano de Fisioterapeutas, Asociación Colombiana de Estudiantes de Fisioterapia. Perfil profesional y competencias del fisioterapeuta en Colombia. Bogotá (Colombia): Ministerio de Salud y Protección Social; 2015. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfil-profesional-competencias-Fisioterapeuta-Colombia.pdf>.
- (9) Consejo Interuniversitario Nacional. Declaración. Actividades reservadas. En: Consejo Interuniversitario Nacional [Internet]. 23 de mayo de 2018 [citado el 18 de diciembre de 2024]; Noticias. Disponible en: <https://www.cin.edu.ar/declaracion-actividades-reservadas/>.
- (10) Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 24.317 del Ejercicio de la Kinesiología y la Fisioterapia (30 de mayo de 1994).
- (11) Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 10.392 del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (29 de mayo de 1986).

- (12) Tardif J. Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a su implementación. Profesorado [Internet]. 2008; 12(3): 1-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56712875003>.
- (13) Carreras Barnés J, Perrenoud P. El debate sobre las competencias en la enseñanza universitaria. Barcelona (España): ICE, Octaedro; 2008. 45 p.
- (14) Rosales Cevallos MM. Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación. Ciencia Latina [Internet]. 2021; 5(4): 6544-6557. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.783.
- (15) Ten Cate O. Entrustability of professional activities and competency-based training. Medical Education [Internet]. 2005; 39(12): 1176-1177. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1365-2929.2005.02341.x>.
- (16) Ten Cate O. Competency-based postgraduate medical education: Past, present and future. GMS Journal for Medical Education [Internet]. 2017; 34(5): Doc69. <https://doi.org/10.3205/zma001146>.
- (17) Ten Cate O, Graafmans L, Posthumus I, Welink L, van Dijke M. The EPA-based Utrecht undergraduate clinical curriculum: Development and implementation. Medical Teacher. 2018; 40(5): 506-513. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0142159x.2018.1435856>.
- (18) Tekian A, Ten Cate O, Holmboe E, Roberts T, Norcini J. Entrustment decisions: Implications for curriculum development and assessment. Medical Teacher. 2020; 42(6): 698-704.
- (19) Carraccio C, Englander R, Gilhooly J, Mink R, Hofkosh D, Barone MA, Holmboe ES. Building a Framework of Entrustable Professional Activities, Supported by Competencies and Milestones, to Bridge the Educational Continuum. Academic Medicine. 2017; 92(3): 324-330.
- (20) Linsenmeyer M, Hall AK, Chen, CYJ, López MJ, Chou FC. Advancing and sustaining excellence in EPA-based curricula. En: ten Cate O, Burch VC, Chen HC, Chou FC, Hennus MP, editores. Entrustable Professional Activities and Entrustment Decision-Making in Health Professions Education. Londres (Reino Unido): Ubiquity Press; 2024. p. 293-301. Disponible en: <https://doi.org/10.5334/bdc.x>.
- (21) Chen HC, Ladenheim RI, Schumacher DJ, Chou FC, ten Cate O. Graded autonomy and grounded self-determination in health professions education. En: ten Cate O, Burch VC, Chen HC, Chou FC, Hennus MP, editores. Entrustable Professional Activities and Entrustment Decision-Making in Health Professions Education. Londres (Reino Unido): Ubiquity Press; 2024. p. 25-34. Disponible en: <https://doi.org/10.5334/bdc.c>.
- (22) Hennus MP, Dagnone JD, Ladenheim RI, Schumacher DJ, Yap M, ten Cate O, Chen HC. Curriculum development for postgraduate training with entrustable professional activities. En: ten Cate O, Burch VC, Chen HC, Chou FC, Hennus MP, editores. Entrustable Professional Activities and Entrustment Decision-Making in Health Professions Education. Londres (Reino Unido): Ubiquity Press; 2024. p. 157-174. Disponible en: <https://doi.org/10.5334/bdc.n>.
- (23) Durante E, García Diéguez M, Ladenheim R, Palis AG, López MJ, Arceo MD, ten Cate O. Guía para el desarrollo y la validación de las actividades profesionales a confiar. Investigación en Educación Médica. 2023; 12(48): 97-109.

*** María Laura Merlo**

Magíster en Educación para Profesionales de la Salud por la Universidad del Hospital Italiano (Buenos Aires, Argentina). Asesora pedagógica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) desde 2007. Se desempeña como asesora pedagógica de la organización RPG Latinoamérica y está a cargo de la coordinación de tutores de tramo virtual y presencial desde 2019. Coordinadora académica y tutora de la diplomatura en Educación para Profesionales de la Salud en FCM UNCuyo. Directora de los cursos de posgrado Tutoría en Aprendizaje Basado en Problemas, Redacción de casos para ABP y Enseñanza de Habilidades Clínicas. Codirectora y evaluadora de proyectos de tesis de maestría en Educación para profesionales en el Hospital Italiano de Buenos Aires. Investigadora categorizada con trabajos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Correo: mlmerlo@fcm.uncu.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1409-1548>

**** Mario Ernesto Korell**

Magíster en Educación para Profesionales de la Salud por la Universidad del Hospital Italiano (Buenos Aires, Argentina). Director de la organización RPG LATAM. Realiza asesoramiento pedagógico y es coordinador pedagógico de Prácticas Kinésicas en Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Participó de la Tutoría en Aprendizaje Basado en Problemas de la carrera de Medicina del Hospital Italiano. Es investigador categorizado con trabajos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades y Salud. Ha publicado diversos artículos vinculados a la educación en nivel superior, ha sido contenidista y ha diseñado materiales educativos para entornos virtuales (material de estudio, instrumentos de evaluación, etc).

Correo: mario@rpgl.org

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4110-1428>